MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 05 de noviembre del 2019

SEÑORES
LEGION DE SERVICIOS S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N.º 2.119/19. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID N.º 371.178** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A.,** representado por el Señor **Juan Agustín Fanego Otazu,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COMPAÑÍA CERRO LEON – CIUDAD DE PARAGUARI"** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • U.O.C. • Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de la Obra: Construcción de empedrado en la Compañía Cerro León. ID. 371.178

Edgar Ramon Gimenez

Mar 12/11/2019 09:09

Para: Juan Agustin Fanego Otazu <legiondeserviciossa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (434 KB)

Legion de Servicios S.A.pdf;

Buen día
Acusar recibido por favor.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 05 de noviembre del 2019

SEÑORES
EFICSA.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N.º 2.119/19. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 371.178** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A.,** representado por el Señor **Juan Agustín Fanego Otazu,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COMPAÑÍA CERRO LEON – CIUDAD DE PARAGUARI"** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • U.O.C. • Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de U.O.C.

Notificación de Construcción de empedrado en la compañía Cerro León. ID. 371.178

Edgar Ramon Gimenez

Mar 12/11/2019 09:18

Para: Neri Antonio Fleitas <eficsa.gerencia@gmail.com>

Buen día
Acuse recibido Por favor
Gracias.

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 05 de noviembre del 2019

SEÑORES

INGENIO VISUAL.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N.º 2.119/19. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 371.178** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A.,** representado por el Señor **Juan Agustín Fanego Otazu,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COMPAÑÍA CERRO LEON – CIUDAD DE PARAGUARI"** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • U.O.C. • Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de Construcción de empedrado en la compañía Cerro León. ID. 371.178

Edgar Ramon Gimenez

Mar 12/11/2019 09:20

Para: JONAS ESTIGARRIBIA <ingeniosvisual@gmail.com>

1 archivos adjuntos (408 KB)

ingenio visual..pdf;

Buen dia.
Acuse recibido Por favor
Gracias